

ESTADO No. 0004

0001EST-VCT-GIAM-XXX

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PAR MEDELLIN**, siendo las 7:30 a.m., de hoy 17 de Febrero de 2017.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
Auto	GC9-081	MARIA SALIMA GUERRA	2	15/02/2017	AUTO PARM 050 DE 2017	- Por medio del cual se programa visita en el Amparo Administrativo para el título GC9-081
Auto	GC9-083	MARIA SALIMA GUERRA	2	15/02/2017	AUTO PARM 050 DE 2017	- Por medio del cual se programa visita en el Amparo Administrativo para el título GC9-083

(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el **PAR MEDELLIN**, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 17 de Febrero de 2017, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **PAR**, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y número de Estado.

  
MARIA INES RESTREPO MORALES  
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Proyectó: Patricia Echeverri